



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La fiesta de las colectividades surge como iniciativa de la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de Cinco Saltos en el año 1996, en esa primera edición se denominó "Encuentro de Colectividades Fraternidad e Igualdad", realizándose ininterrumpidamente hasta el 2003, al año siguiente y hasta el 2007 se realizó solo una celebración protocolar de entrega de diplomas a los inmigrantes y las colectividades que los nuclean y que integran la comunidad de Cinco Saltos y sus alrededores, revalorizando el aporte de los pueblos que llegaron a nuestro país buscando un porvenir y contribuyeron a forjar nuestra identidad.

Se celebra anualmente, en la ciudad de Cinco Saltos, en la primera quincena de septiembre y durante dos jornadas que en su primera parte consta de un acto protocolar el día 4 de septiembre, fecha en la que se celebra el día nacional del inmigrante con participación de colectividades y colegios y en segundo término se realiza la fiesta de las colectividades propiamente dicha.

La mencionada fiesta consiste en stands organizados por las diferentes colectividades participantes, con exposición de artículos de los países representados, degustación y venta de comidas típicas, información histórica y turística de cada país.

Estas actividades se desarrollan durante toda la noche, mientras que en el escenario central suceden los espectáculos musicales.

La actividad central se desarrollará el sábado 5 de septiembre a las 21:30 hs en instalaciones del polideportivo municipal nº 2 de cinco saltos.

Anualmente se convoca a participar activamente, instituciones, comercios y diversas fuerzas vivas de la comunidad, pero hasta el momento quienes han demostrado una cabal participación han sido los integrantes de las colectividades de la localidad, todavía se dificulta la asistencia de todos los representantes de los pueblos que han aportado a la cultura a la nuestra, ya que hay muchos que no se encuentran nucleados en sus respectivas colectividades.

Las tareas previas como la recopilación de datos con tres meses de anticipación de los residentes con más de 50 años en nuestro país, convocatoria a reuniones previas, folletería, afiches de difusión, volantes informativos.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

La concurrencia al evento es masiva y en la ultima edición de la fiesta asistieron alrededor de 2000 personas de la localidad y ciudades vecinas.

Por ello:

Autor: Juan Elbi Cides



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, social y educativo la "Fiesta de las Colectividades, Edición 2009", organizado por la Subsecretaria de Cultura del Municipio de Cinco Saltos para el sábado 5 de septiembre en instalaciones del gimnasio polideportivo n° 2 de dicha ciudad.

Artículo 2°.- De forma.